



RESOLUCION Nº 479 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 22 SEP 2014

Expediente Nº SO-19.033/13.-

VISTO:

La Resolución Nº SO-719/13, con relación a la prórroga de designación de la Srta. Yanina Maribel Carrizo, en el cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en Departamento Alumnos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Prórroga de la designación de la Srta. Carrizo, a cumplir funciones en Departamento Alumnos de la Sede Orán, fue a partir del 03 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2014.

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa que se debe modificar la fecha de inicio de prórroga debiendo ser a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2014.

Que, se debe emitir el correspondiente acto administrativo que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE*

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 1º de la Resolución Nº SO-719/13, con relación a la Prorrogar de la designación de la Srta. Yanina Maribel Carrizo, en el cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en Departamento Alumnos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la fecha de la prórroga, debiendo quedar a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a lo informado por Dirección General de Administración de Sede Orán.

ARTICULO 2º: Notificar a la interesada y cursar copia a Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica y Departamento Alumnos para su conocimiento. Cumplido, siga a Dirección General de Administración de la Sede Orán a sus efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



[Handwritten Signature]
ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA